



DECRETO N°: 4.375/1
LAJA, Noviembre 17 de 2009.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal Sr. Luis Ivan Gutiérrez Morales, Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 4.137.- de fecha 01/12/2008.- que aprueba presupuesto de Salud Municipal de Laja para el año 2009.-
- 4.- Decreto alcaldicio N° 3.127.- del 11-08-09 en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE".
- 5.- Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de feriado legal presentada por el Sr. Luis Ivan Gutiérrez Morales, Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal al Sr. Luis Ivan Gutiérrez Morales, Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja, por el día 25 de noviembre de 2009.-
- 2.- **REEMPLAZA** las funciones, Sr. Mauricio Zurita Urrutia, auxiliar de servicios de consulta médica municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MISUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/MGV/NS/Quom * 25/11/09
DISTRIBUCION: /

- Departamento de Salud (4)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233